

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre así como al artículo 17 del Reglamento 596/2014 sobre abuso de mercado, PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En el día de hoy, la ampliación de capital social con cargo a reservas de libre disposición de la Sociedad por importe de 7.489.874 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.744.937 nuevas acciones ordinarias, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Palencia al tomo 473, folio 37, hoja P-2350 causando la inscripción 234ª.

Tras la ampliación, el capital de Papeles y Cartones de Europa, S.A. se fija en 194.736.732 euros, dividido en 97.368.366 acciones de dos (2) euros de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, Papeles y Cartones de Europa, S.A. ha iniciado los trámites de solicitud a admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

D^a Casandra Alonso-Misol Gerlache
Secretaria del Consejo de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.
En Madrid, a 16 de noviembre de 2016

Domicilio social

Ctra. Burgos-Portugal Km 98
34210 Dueñas

Palencia

☎ + (34) 979.76.14.13

☎ + (34) 979.78.08.28

Oficinas generales

Avenida Fuencarral, 98
28108 Alcobendas

Madrid.

☎ + (34) 91.490.21.60

☎ + (34) 91.661.05.17